

DELTA SEGUROS CÍA. LTDA. (BROKER SEGURO VEHICULAR)

Ofrece la asesoría de seguros, la asistencia técnica y la contratación de seguros de vehículos para los agremiados de la Asociación, así mismo garantizar la continuidad de cobertura, la administración y manejo de programas de seguros, así como la realización de todos los actos y contratos que legalmente le pertenecen a un asesor productor de seguros.

A través del Broker Delta seguros se mantiene una póliza corporativa con la Aseguradora AIG Metropolitana, con una tasa del 2.60%.

DEDUCIBLES

- Pérdida Parcial: 10% del valor del siniestro, mínimo 1% del valor asegurado, mínimo USD 250 10% del valor del siniestro, mínimo 1% del valor asegurado, mínimo USD 120 (MOTOS)
- Pérdida Total: 5% Pérdida Total por robo para vehículos con dispositivo satelital 20% y por robo para vehículos sin dispositivo satelital
- Amparo Patrimonial: 10% del valor del siniestro, mínimo 1% del valor asegurado, mínimo USD 1,000

ACLARATORIO

El valor asegurado corresponderá al valor real comercial del mercado con una tolerancia de 10% +/- . En el caso de que el vehículo tenga accesorios no originales, serán considerados como extras y se deberá detallar en la póliza con el valor asegurado de cada uno.

BENEFICIOS PÓLIZA VEHÍCULOS

- Responsabilidad Civil extracontractual hasta USD 25.000 vehículos livianos y USD 15.000 motos (Todos los daños que se ocasionen a terceros sean vehículos o personas).
- Accidentes Personales por ocupante hasta un límite de USD 5.000 (En caso de muerte se paga este valor por cada pasajero).
- Gastos médicos por accidente por ocupante hasta un límite de USD 3.000 (Accidentes dentro del vehículo).
- Póliza de accidentes personales para el conductor principal hasta USD 10,000.
- Cobertura extraterritorial (Colombia, Venezuela y Perú)
- Cobertura de airbag en caso de accidente 100%
- Grúa transporte o protección al vehículo hasta USD 200,00 en exceso a la asistencia.
- Llave protegida hasta el límite de USD 150,00 máximo 2 eventos al año
- Documentos protegidos hasta el límite de USD 150,00 máximo 2 eventos al año

- Auto sustituto 15 días eventos parciales y 30 días eventos totales siempre que el valor del siniestro sea superior a USD 1,000
- Licencia caducada 60 días
- Designación de taller mutuo acuerdo
- Asistencia mecánica 24/7
- Auxilio mecánico por averías leves: gasolina, batería, llaves, cambio de llanta
- Conductor elegido
- Asistencias exclusivas para hogar (plomaría, mudanzas, cerrajería, eléctrica y vidrios)
- Amparos eventos de la naturaleza
- No depreciación en partes y piezas
- Atención en taller concesionario de todas las marcas.

Si los socios (as) de la ADAUPSQ desean asegurar su vehículo o el de su familiar, pueden solicitar información adicional comunicándose con la Bróker de seguros: *Stefany López al celular No: 0994889692, correo slopez@deltaseguros.com.ec*

CONTACTO DEL BROKER DEL SEGURO DE VEHÍCULOS - SEDE QUITO

En este servicio de la ADAUPS, los socios y socias pueden asegurar sus vehículos a valores preferenciales y pueden pagar los servicios en mensualidades vía descuento o débito bancario.

Ver más información en la sección [convenios](#)

- Empresa Delta Seguros
- Diego Viera
- Teléfonos: [\(593\) 9 958 85289](tel:(593)995885289) | [\(593\) 9 948 89692](tel:(593)994889692)
- Correo electrónico: dviera@deltaseguros.com.ec
- Sitio web: www.deltaseguros.com.ec
- Dirección: Guayas E3-112 y Av. Amazonas – Edf. Torre Centre Ofic. 408

Contactos: Stefany López

Teléfono: 0994889692

Correo Electrónico: slopez@deltaseguros.com.ec

Dirección: Calle Guayas E3-112 y Av. Amazonas
Edif. Torre Centre, Of. 408.

Sitio Web: www.deltaseguros.com.